

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

70**PINTO**

ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO

Se hace público, para general conocimiento, que con fecha 6 de mayo de 2024, D. Salomón Aguado Manzanares, alcalde del Ayuntamiento de Pinto, ha dictado el decreto 2024/5236, relativo a designación de la persona titular de la Primera Tenencia de Alcaldía, D. Francisco José Pérez García, como alcalde accidental del Ayuntamiento de Pinto durante el período comprendido entre el 7 y el 10 de mayo de 2024, ambos inclusive, asumiendo en tal condición y durante dicho período por suplencia la totalidad de las atribuciones que corresponden a la Alcaldía.

Pinto, a 16 de mayo de 2024.—El alcalde, Salomón Aguado Manzanares.

(03/7.651/24)

